

OBRA DE SAN JUAN BOSCO

INSPECTORIA PERU-BOLIVIANA  
DE SANTA ROSA

LIMA - APARTADO 999

RESOLUCION MINISTERIAL N° 664.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

LIMA

COPIA

Lima 22 de Febrero de 1940

Visto el adjunto expediente organizado por el Inspector General los Salesianos en el Perú solicitando autorización oficial para legalizar el funcionamiento de los tres primeros años de enseñanza secundaria del Colegio Salesiano "Santa Rosa" de Huancayo;

CONSIDERANDO:

que han sido satisfechos los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Enseñanza Secundaria y el Presidente del Patronato Escolar de Huancayo;

SE RESUELVE:

1°.- Conceder autorización para que continúen funcionando en el Colegio Salesiano "Santa Rosa" de Huancayo, los tres primeros años de Enseñanza secundaria, en el local del Plantón ubicado en el barrio del "Tambo", de la ciudad de Huancayo, y bajo la dirección del Rvdo. P. Ángel Ghiglione, de nacionalidad italiana.

2°.- El personal docente del mismo, estará constituido por los profesores cuya nomina figura en el cuadro que acompaña.

3°.- Las clases serán diurnas y bajo el régimen de Externado. (externado).

4°.- La enseñanza se sujetará estrictamente a los planes y programas oficiales vigentes.

5°.- No podrá modificarse las condiciones que anteceden, sin previa autorización de este Despacho.

Regístrese y comuníquese.

(Es copia)

OLIVEIRA